



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

6705  
2207

**Resolución N.º 6705**

*"Por la cual se reconoce y ordena el pago del reajuste de prestaciones sociales a un ex funcionario de la Secretaría Distrital de Ambiente"*

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA  
DISTRITAL DE AMBIENTE**

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto Distrital 109 de 2.009 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 9493 del 29 de Diciembre de 2.009, le fue aceptada la renuncia a la Doctora **LUZ MONICA ACEVEDO TALERO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 35462280, al cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Contractual de la Secretaría, con efectos fiscales a partir del 18 de Enero de 2010.

Que con Resolución No. 0739 del 21 de Enero de 2.010, se reconoció y ordeno el pago de prestaciones sociales a la Doctora **LUZ MONICA ACEVEDO TALERO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 35462280, de la Prima de Vacaciones, las Vacaciones en Dinero, la Bonificación Especial de Recreación, Prima de Navidad, Prima Semestral, Cesantías e Intereses a las Cesantías, reajuste Asignación Básica mensual, Gastos de Representación y Prima Técnica.

Que mediante Decreto 355 del 20 de Agosto de 2010, se fijó el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de Bogotá, con retroactividad al primero de Enero de 2010.

Qué en consecuencia de lo anteriormente expuesto se hace necesario reajustar los emolumentos salariales correspondientes al periodo laborado entre el 1 de enero al 17 de Enero de 2010 y de las prestaciones sociales canceladas al momento de su retiro de la Entidad, de acuerdo con la liquidación efectuada por la Subdirección Financiera de la Secretaría, la cual forma parte de la presente providencia.

Que en mérito de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Reconocer y ordenar el pago a favor de la Doctora **LUZ MONICA ACEVEDO TALERO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 35462280, por la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$187.896.00)**, correspondiente a concepto de reajuste al incremento salarial, correspondiente a los siguientes conceptos:





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. **6705**

CONCEPTOS DEVENGADOS		CONCEPTOS DEDUCIDOS	
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
Prima de Vacaciones	\$ 39.908.00		
Vacaciones en Dinero	\$ 65.562.00		
Bonificación especial de Recreación	\$ 2.798.00		
Prima de Navidad	\$	Retención en la Fuente	\$ 14.000.00
Prima Semestral	\$	Aporte Salud	\$ 3.453.00
Cesantías	\$ 7.998.00	Aporte Garantía	\$ 311.00
Intereses a las Cesantías	\$	Aporte Pensión	\$ 3764.00
Rt Asignación Básica Mensual	\$ 52.277.00	Régimen Solidaridad	\$ 941.00
Rt Gastos de Representación	\$ 15.683.00		
Rt Prima Técnica	\$ 26.139.00		
<b>TOTAL DEVENGADO</b>	<b>\$ 210.365.00</b>	<b>TOTAL DEDUCIDO</b>	<b>\$ 22.469.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>\$ 187.896.00</b>	

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo al presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente, de la actual vigencia fiscal.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, ante la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de notificación.

**ARTÍCULO CUARTO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

22 SEP 2010

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los

  
**BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIÉRREZ**  
Director de Gestión Corporativa

Aprobó:   
Subdirectora Financiera  
Revisó: José Gregorio Butrago  
Proyectó: Carla Contreras Urrego  
Revisó DGC: Lucero Prieto

**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
**GOBIERNO DE LA CIUDAD**

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co



NOMBRE ACEVEDO TALERÓ LUZ MONICA  
 C.C. 35.462.280  
 CARGO SUBDIRECTOR CODIGO 068 GRADO 04  
 FECHA DE INGRESO 04 DE AGOSTO DE 2008  
 LICENCIAS O INTERRUPCIONES 0  
 FECHA EFECTIVIDAD RETIRO 18/01/2010

**INFORMACION BASICA PARA LIQUIDACION**

CONCEPTOS SALARIALES MENSUALES	FACTORES SALARIALES Y PRESTACIONALES DEVENGADOS EN EL ÚLTIMO AÑO		
	CONCEPTO	VALOR	DOCEAVA
SUELDO BASICO	3.120.923 PRIMA SEMESTRAL	3.736.366	561.474
GASTOS DE REPRESENTACION	938.077 BONIFICACION DE SERVICIOS	1.382.775	719.065
PRIMA FAMILIA	1.563.462 PRIMA DE VACACIONES (valor del último año)	3.067.146	255.425
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0	0	0
ALICUOTO DE ALIMENTACION	0	0	0
SUSPENSO DE TRÁNSITO	0	0	0
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	5.628.462		

**1. LIQUIDACION DE PRIMA SEMESTRAL**

CONCEPTO	VALOR	DOCEAVA
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	5.628.462	
HORAS EXTRAS (Enero a Mayo: 15)	0	0
PRIMA DE VACACIONES (1 de Enero a 30 de Junio)	0	0
PRIMER DIA DEL AÑO	1/1/2010	No DÍAS LABORADOS EN EL PRIMER SEMESTRE
No MESES COMPLETOS LABORADOS SEMESTRE	0	Tiene DERECHO A PRIMA SEMESTRAL?
No DÍAS PRIMA SEMESTRAL COMPLETA O DE	37	No SEXTAS PRIMA SEMESTRAL ADEUDADAS

PRIMA SEMESTRAL PROPORCIONAL	0	0	0
------------------------------	---	---	---

**2. LIQUIDACION DE PRIMA DE VACACIONES, VACACIONES EN DINERO Y BONIFICACION DE RECREACION**

CONCEPTO	VALOR	DOCEAVA	
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	5.628.462		
PRIMA SEMESTRAL (valor del último año)	6.736.366	561.474	
BONIFICACION DE SERVICIOS	1.382.775	719.065	
ÚLTIMO PERÍODO CONCEDIDO	4/8/2008	a:	3/8/2009
PERÍODOS DE VACACIONES ADEUDADOS	4/8/2009	a:	17/01/2010
No DÍAS LABORADOS PARA CAUSACION DE VAC.	164	PROPORCIÓN PER. DE VACACIONES ADEUDADA	0,456
No DÍAS DE VACACIONES POR AÑO COMPLETO	15	PROPORCIÓN PER. DE VACACIONES POR AÑO COMPLETO	21,90
No DÍAS VACACIONES PERÍODO ADEUDADO	21.567	PROPORCIÓN BONIF. RECREACION ADEUDADA	0,8900

PRIMA DE VACACIONES PROPORCIONAL	1.437.527	1.397.619	39.908
VACACIONES EN DINERO PROPORCIONAL	4.532.622	4.467.060	65.562
BONIFICACION DE RECREACION PROPORCIONAL	94.850	92.052	2.798

**3. LIQUIDACION DE PRIMA DE NAVIDAD**

CONCEPTO	VALOR	DOCEAVA
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	5.628.462	
PRIMA SEMESTRAL	0	0
BONIFICACION DE SERVICIOS	1.382.775	719.065
PRIMA DE VACACIONES	4.000.672	375.003
PRIMER DIA DEL AÑO	1/1/2010	No DÍAS LABORADOS EN EL AÑO
No MESES COMPLETOS LABORADOS EN EL AÑO	0	No DÍAS PRIMA NAVIDAD COMPLETA O DE
No DOCEAVAS PRIMA NAVIDAD ADEUDADAS	0	0

PRIMA NAVIDAD PROPORCIONAL	0	0	0
----------------------------	---	---	---

SUBDIRECCION CONTRACTUAL

FECHA SOLICITUD DE CONTINUIDAD 04 DE AGOSTO DE 2008

**4. LIQUIDACION DE CESANTIAS E INTERESES A LA CESANTIA**

Se debe tomar en cuenta el valor de los beneficios pensionales acumulados, pero no se incluye a promediar los factores salariales.

Se debe tomar en cuenta los factores salariales reconocidos entre el 1 de enero y la fecha de retiro as:

CONCEPTO	VALOR	DOCEAVA
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	5.628.462	
PRIMA SEMESTRAL	6.736.366	561.474
BONIFICACION DE SERVICIOS	1.382.775	719.065
PRIMA DE VACACIONES	1.437.527	119.794
PRIMA DE NAVIDAD	0	0
HORAS EXTRAS	0	0
PRIMER DIA DEL AÑO	1/1/2010	No DÍAS LABORADOS EN EL AÑO

CESANTIAS PROPORCIONAL	303.390	295.392	7.998
VALOR CONSIGNADO AL FINA	0		
CESANTIAS ADEUDADAS	303.390	295.392	7.998

INTERESES A LA CESANTIA PROPORCIONAL	0
--------------------------------------	---

**5. CALCULO RETENCION EN LA FUENTE**

CONCEPTO	VALOR	RETENCION
TOTAL DEVENGADO	202.367	BANCO DAVIVIENDA
SUBTOTAL BASE RETENCION	157.775	
UPAC	0	
BASE RETENCION EN PERSO 351	157.775	
PORCENTAJE FIJO	9.94%	
RETENCION EN FUENTE	14.000	TOTAL LIBRANZAS

**4. RESUMEN LIQUIDACION**

CONCEPTOS DEVENGADOS	CONCEPTOS DEDUCIDOS
PRIMA SEMESTRAL	RETENCION 14.000
PRIMA VACACIONES	RENTEGRC RETENCION
VACACIONES EN DINERO	
BONIFICACION DE RECREACION	
PRIMA DE NAVIDAD	
CESANTIAS	
INTERESES A LA CESANTIA	
TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCIDOS
116.266	14.000
NETO A PAGAR	
187.896	

**RETROACTIVO SALARIOS PERIODOS**

VALOR DEVENGADO MENSUAL	1/1/2010	17/1/2010	5 A REAJUSTAR	VALOR A REAJUSTAR
ASIGNACION BASICA MENSUAL	1.234.695	3.128.323	0	52.077
GASTOS DE REPRESENTACION	938.077	938.077	0	15.583
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0	0	0	0
PRIMA FAMILIA	1.563.462	1.563.462	0	26.136
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	3.736.234	5.628.462		94.796

**APORTES DEDUCIDOS**

CONCEPTO	TASA	VALOR	TOTAL APORTES DEDUCIDOS
APORTE SALUD	3,5%	2.453,00	8.469,00
APORTE GARANTIA	0,32%	311,00	
APORTE PENSIONAL	4%	3.794,00	
REGIMEN SOLIDARIDAD	1%	541,00	